

Expediente: 6357/24

Carátula: FLORES LEANDRO EXEQUIEL C/ VALDEZ LORENA ANALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295322552 - FLORES, Leandro Exequiel-ACTOR

90000000000 - VALDEZ, LORENA ANALIA-DEMANDADO

20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6357/24



H106019269353

JUICIO: FLORES LEANDRO EXEQUIEL c/ VALDEZ LORENA ANALIA s/ COBRO EJECUTIVO. 6357/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/07/2026 presentado por el letrado SEBASTIÁN ALBERTO GÓMEZ GUCHEA:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209590486737, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$70.508,71 (constituida por \$58.271,66 de honorarios más \$12.237,05 correspondiente al 21% de IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado SEBASTIAN A. GÓMEZ GUCHEA - M.P. n° 6436, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20295322552, CBU: 2850600140095544267138, C/A n° 460009554426713, condición ante el IVA: responsable inscripto.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada.
- 3) Una vez percibidos los honorarios los profesionales deberán emitir la correspondiente factura, conforme lo previsto por RG 5824/2026 de ARCA. LMOC - 6357/24

Concepto: PLANILLA HONORARIOS DE FECHA 08/06/2026

Honorarios para cobrar\$319.918,98

Monto depositado\$76.335,88

21%\$12.237,05

10%\$5.827,17

8%\$4.661,73

Honorarios + IVA\$70.508,71

Honorarios (bruto)\$58.271,66

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$261.647,32

**Actuación firmada en fecha 31/07/2026**

Certificado digital:  
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.